

*2. Encargado de*  
- Oración Regular  
- al celdero  
- Antón de S.

*Vicel  
Dentel*  
→ *Dentel  
Hoyos*  
- *Cooperación  
rural  
- Int. Privada  
- R. L. C.*

INAUGURACION DEL AÑO ESCOLAR DEL I.E.R.

ASPECTOS RELEVANTES DEL I.E.R.

1. EN EL MARCO DE LA POLITICA EDUCACIONAL Y DE LA GESTION EN DESARROLLO DE LA EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL QUE COMPROMETE SU ORIENTACION CON LA PROMOCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL, SU MAYOR COMPROMISO Y COMPETENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO Y CULTURAL DEL PAIS; SURGE CON FUERZA EN ESTE TIEMPO EL LEGADO DE MONSEÑOR RAFAEL LARRAIN ERRAZURIZ PARA ATENDER AL SECTOR RURAL CON UNA MISTICA Y PERSPECTIVA QUE SE MANTIENE POR MAS DE 40 AÑOS DE ACCION ININTERRUMPIDA.
2. LA PREOCUPACION CRISTIANA POR EL DESARROLLO DEL HOMBRE Y SU MEDIO HA DEJADO UNA TRADICION DE TRABAJO SOCIAL-RURAL CENTRADO EN EL NIÑO PARA SU PREPARACION FUTURA EN EL MANEJO DE LA TIERRA, DE LA MUJER, (LABOR EN LA QUE ES PIONERA EN EL PAIS), PARA ATENDER LA ADMINISTRACION DEL HOGAR Y EL DESARROLLO DE LAS ARTES, POTENCIANDO LOS RECURSOS NATURALES Y APOYANDO EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, Y, LA PREPARACION DEL HOMBRE EN UNA "AGRICULTURA CAMPESINA".
3. LA LABOR DEL I.E.R. SE UBICA EN LOS SECTORES RURALES DEL PAIS PARA AFIRMAR LA ECONOMIA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE MANERA INTEGRAL, PROMOVIENDO LAS CONDICIONES DE MEJORAMIENTO DE LAS LIMITANTES QUE PRESENTA, A TRAVES DE LA CREACION DE CENTRALES DE CAPACITACION RURAL, COMO PRIMERAS INICIATIVAS. ABRE ESTABLECIMIENTOS CON INTERNADOS PARA POSIBILITAR UN MEJOR DESENVOLVIMIENTO DEL QUEHACER EDUCATIVO EN TODAS SUS FORMAS Y EXPRESIONES.
4. LA NECESIDAD DE FORMAR RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS EN EL SECTOR DE ECONOMIA PRECARIA DE LA AGRICULTURA CAMPESINA PERMITE AMPLIAR SU COBERTURA HACIA INSTANCIAS DE CAPACITACION DE JOVENES Y DE MAYOR PROFESIONALIZACION EN LOS NIVELES TECNICOS MEDIOS, SIN PERDER LA INSPIRACION SOCIAL Y CRISTIANA QUE ESTA LABOR TIENE.

ORIENTACION DE LA E.T.P.

5. LAS LINEAS PROGRAMATICAS QUE ORIENTAN LA EDUCACION MEDIA TECNICO-PROFESIONAL EN ESTA ETAPA DE VIDA DEMOCRATICA INSTITUCIONAL QUE VIVE ACTUALMENTE EL PAIS, CENTRA SU PREOCUPACION POR EL DESENVOLVIMIENTO DE TRES AREAS PRIORITARIAS:

A) LA VINCULACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA CON LA COMUNIDAD SOCIO-ECONOMICA Y CULTURAL.

EN ESTE SENTIDO SE PROPENDE A UNA MEJOR INTERACCION CON LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO, HACIENDO PERTINENTE EL APRENDIZAJE ESCOLAR CON LAS PRACTICAS DE COMPETENCIAS REQUERIDAS EN EL AREA. LA DIMENSION DE LA FORMACION TECNICA ATENDIENDO A LA VOCACION PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD, LLEVA CONSIGO TAMBIEN LA PREOCUPACION POR TRANSFERIR A ESTA AQUELLAS TECNOLOGIAS CON MEJORES VENTAJAS COMPARATIVAS PARA FAVORECER LA AUTOGESTION Y COMPETENCIA COMERCIAL DE SUS PRODUCTOS, DE ESTE MODO LA UNIDAD EDUCATIVA SE CONSTITUYE EN EL EJE DEL DESARROLLO DE ESTAS COMUNIDADES.

B) LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION.

LOS ESTILOS DE TRABAJO EDUCATIVO QUE SE DESARROLLAN, DEBEN OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE Y SUS APOYOS DIDACTICOS CORRESPONDIENTES, APROVECHANDO TODAS LAS OPCIONES QUE PUEDA OFRECER EL MEDIO AMBIENTE Y HACIENDO CONVERGENTES LOS RECURSOS FINANCIEROS PRIVADOS Y PUBLICOS.

EL I.E.R. HA DEMOSTRADO AMPLIA EXPERIENCIA EN PROCESOS EDUCATIVOS QUE SE INICIAN CON LA COMPRESION ANTROPOLOGICA DEL HOMBRE SITUADO EN UN ESPACIO Y TIEMPO HISTORICO, EN LA ATENCION DE GRUPOS ETNICOS A LO LARGO DEL PAIS, VALORANDO SU PROPIA EXPRESION CULTURAL. NO OBSTANTE, EL LLAMADO A LA MODERNIZACION IMPLICA EL ESTUDIO, INVESTIGACION Y REVISION CONSTANTE DE LAS PRACTICAS EDUCATIVAS PARA MEJORAR LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE LA CONSTITUYEN EN RESPUESTA A LAS CAMBIANTES NECESIDADES DE LA POBLACION NACIONAL.

C) EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. LOS PROFESORES ESTAN LLAMADOS A UNA REVISION PERMANENTE DE SU TRABAJO.

LOS PROFESORES DEL I.E.R. NOS MUESTRAN LA NECESIDAD DE COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS EN EL TRABAJO ACADEMICO QUE REALIZAN PARA QUE OTROS SECTORES DE LA EDUCACION PUEDAN APLICAR EN SUS REALIDADES LOS ESTILOS DE TRABAJO QUE ELLOS HAN IMPLEMENTADO EN SU DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES FORMALES Y NO FORMALES.

6. EN ESTE MARCO, EL MINISTERIO DE EDUCACION, ESTA DESARROLLANDO INICIATIVAS QUE REALMENTE PUEDAN HACER POSIBLE ATENDER CON PROPIEDAD LAS AREAS PRIORITARIAS SEÑALADAS, ES ASI COMO;

- A) SE ENCUENTRA EN SU TRAMITE FINAL EL MEJORAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACION DE ADULTOS Y DE LA EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL.
- B) A TRAVES DE LOS CONVENIOS BINACIONALES SE PRETENDE INCORPORAR EL MAYOR NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS A LA OPORTUNIDAD ACCEDER A CREDITOS BLANDOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS Y CONTAR CON ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA.
- C) EL PROGRAMA DE CAPACITACION DE JOVENES DESOCUPADOS QUE IMPULSA EL GOBIERNO CON APORTES DEL BID, ES UNA CLARA OPORTUNIDAD PARA QUE EL I.E.R. PARTICIPE ACTIVAMENTE INCIDIENDO EN EL SECTOR RURAL POSITIVAMENTE.

HUQ/cem

15.04.91.

## INSTITUTO DE EDUCACION RURAL

P. 1

DE: María Gabriela Pizarro L.  
Relacionadora Pública del I.E.R.

A : Sr. CARLOS EUGENIO BECA  
Jefe de Gabinete del  
Ministro de Educación  
FAX 716164

1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Agrícola de Adultos "Princesa Paola de Bélgica", cuyo sostenedor es el Instituto de Educación Rural (I.E.R.), reconocido como cooperador de la función educacional del Estado por Decreto N° 15.083 del 13 de diciembre de 1986, inicia sus actividades en el año lectivo 1985 por Decreto Cooperador de la función educacional del Estado N° 14.257 del 31 de diciembre de ese mismo año.

Hasta el año 1982 se rigió por los planes y programas de estudios, aprobados por Decreto N° 2.158 del 31 de diciembre de 1973

A partir de 1983 y hasta la promoción que egresó en 1987, la Escuela Agrícola se rigió por los planes y programas aprobados por Decreto Exento N° 135 del 14 de julio de 1983 que contempla un plan de horas de 3 años con 2°, 3° y 4° Medio Técnicos Profesionales.

Desde el 11 de junio de 1986 se rige por los actuales planes y programas de estudio, aprobados por Decreto Exento N° 113 del 11 de junio de 1986, publicado en el Diario Oficial del 30 de junio del mismo año. Estos planes consideran dos años de estudio en la modalidad Técnico Profesional (3° y 4° Medio) y, a partir de ese mismo año funciona el 1° y 2° Medio humanístico-científico, regido por el Decreto Exento N° 300 del 1981.

- Se fundó en 1966 con el aporte del Gobierno belga. Tal iniciativa surge en respuesta a la necesidad de organizaciones y campesinos de contar con una formación Técnico-Profesional que les permitiera asumir convenientemente nuevas responsabilidades.

- La Escuela posee una capacidad para atender a 200 alumnos aproximadamente, los que estudian en régimen de internado gratuito durante tres años, más períodos de prácticas dirigidas.

- La formación Técnico-Profesional tiene una duración de cuatro años, luego de los cuales se les otorga el título de Técnico-Agrícola.

# INSTITUTO DE EDUCACION RURAL

## CENTROS DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONALES

- Escuela Agrícola "Paulino y Margarita Callejas" - Vallenar.  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en Fruticultura)
- Liceo Agrícola Longotoma - La Ligua.  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en Ganadería menor y cultivos de zonas semiáridas)
- Liceo Agrícola Nogales "Chista Mock".  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en Horticultura y Floricultura).
- Escuela Agrícola Santa Ana - Talagante.  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en Agroindustrias y Floricultura).
- Escuela Agrícola "Princesa Paola de Bélgica". Hospital- Paine.  
Anexo Malloco.  
Especialidad : Agrícola Generalista.
- Liceo Técnico "Gonzalo Correa Ugarte". Quechereguas- Molina.  
Especialidad : Alimentación, Atención Social (Politécnicos).
- Liceo Agrícola "San Rafael" - Chillán.  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en Hortofruticultura y Ganadería).
- Liceo Agrícola "Los Alamos".  
Especialidad : Forestal, Salud Rural.
- Liceo Técnico Profesional Agrícola Puerto Saavedra.  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en Mecánica Agrícola).
- Liceo Agrícola Huiscaji - Anexo Loncoche.  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en la Extensión Rural)
- Escuela Industrial Remehue - Osorno. Anexo Los Lagos.  
Especialidad : Industrial (Construcción Rural).
- 12. - Escuela Agrícola de Chiloé- Castro. Anexo Agrosol- Ancud.  
Especialidad : Agrícola (con énfasis en Ganadería).

- De la matrícula de E. Media T-P. sólo el 2,9% es de la rama agrícola.

- En educación de adultos agrícola el IER representa de los mayores esfuerzos y de más valiosa experiencia. ¿Cómo transmitida al resto del sistema?

- Valorar el trabajo del IER y otras instituciones en la capacitación <sup>técnica</sup> ~~laboral~~ y social de pequeños productores y jóvenes de acuerdo a sus necesidades específicas, más allá de la Educ. Formal; para jóvenes con educ. básica o aún E. Media completa..

- Esfuerzos del Ministerio por revisar la E. Media (MECE) y darle nuevas perspectivas a la E. Media T-P., vinculándola al trabajo, empresa y desarrollo tecnológico.

- A la vez, necesidad de reorientar la Ed. Adultos hacia una enseñanza más pertinente y acorde con necesidades reales del joven y adulto.